Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 06

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

NIT: 901.508.361

Dirección: Cra. 10 # 28-49 Torre A, piso 26

DEBE A:

Víctor Manuel Pallares Restrepo

C.C.: 1.051.672.477 expedida en Mompós

LA SUMA DE:

$ 12.000.000

Valor en letras: Doce millones de pesos m/cte.

Por concepto de:

Pago No. 06 del periodo del 01 al 30 de junio de 2026 del contrato ATENEA-207-2026, el cual tiene por objeto: 8041_1_885940_CTEI_PSP_ 002 Prestar servicios profesionales para acompañar la definición, seguimiento técnico de los proyectos asociados al programa Bogotá Científica y de la Gerencia CTI en todas sus etapas, incluyendo la estructuración y gestión de estrategias técnicas, administrativas, financieras y de articulación con actores del ecosistema Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia Atenea.



Firma: _____

Nombre: Víctor Manuel Pallares Restrepo

C.C.: 1.051.672.477

	Formato Certificado de Cumplimiento Gestion Financiera	Código: F1_P2_F Versión: 4 Fecha Aprobación: 4/07/2025 Calificación de la información: Pública

CERTIFICADO

El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación CERTIFICA que:

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

TIPO IDENTIFICACION	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	ADICION (marque X)	PRORROGA (marque X)
CC	1051672477	Víctor Manuel Pallares Restrepo	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	055048844635791 2	ATENEA-207-2026	15/01/2026		

OBJETO CONTRATO:	8041_1_885940_CTEI_PSP_ 002 Prestar servicios profesionales para acompañar la definición, seguimiento técnico de los proyectos asociados al programa Bogotá Científica y de la Gerencia CTI en todas sus etapas, incluyendo la estructuración y gestión de estrategias técnicas, administrativas, financieras y de articulación con actores del ecosistema Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia Atenea.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE RECURSOS	CDP	CRP	CRP INTERNO-BOGDATA	FECHA CRP	CODIGO CONCEPTO GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	DEPOSITO (Aplica para FONDO CUENTA)	VALOR FACTURADO A AFECTAR POR CRP
ATENEA	19	472	5000989260	15/01/2026	O232020200885940	O2301173906202401650700 5		$ 12.000.000

En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
6	01/06/2026 - 30/06/2026	$ 12.000.000
	VALOR TOTAL:	$ 12.000.000

Doce Millones de Pesos Moneda Legal Colombiana

NOTAS ADICIONALES_____

El siguiente cuadro aplica para pagos de las IES que tienen fuentes con recursos derivados de convenios con los FDL

INFORMACIÓN CONVENIOS FDL			
NOMBRE FDL	CONVOCATORIA	N° CONVENIO SUSCRITO	VALOR FACTURADO A AFECTAR
VALOR TOTAL:			-

NOTA: Para el correcto registro y aplicación contable se debe anexar el archivo plano con el detalle de la informacion por cada FDL, la cual fue revisada conjuntamente con los profesionales de contabilidad.

FECHA EXPEDICIÓN:	01 de julio de 2026
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Adriana Gutiérrez Castañeda
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación
FIRMA SUPERVISOR:	Firmado digitalmente por Adriana Gutiérrez C

NÚMERO DEL CONTRATO O CONVENIO	ATENEA-207-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ALIADO/ASOCIADO/ COOPERANTE:	Víctor Manuel Pallares Restrepo
NOMBRE IDENTITARIO	No Aplica
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Adriana Gutiérrez Castañeda
CARGO DEL SUPERVISOR:	Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	14-12-2026
MODIFICACIONES (SI APLICA)	N/A
PERIODO DEL INFORME:	01/06/2026 – 30/06/2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	01 de julio de 2026
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA) Y/O CERTIFICACIÓN DE APORTE Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS:	Planilla 9506223124 – 11/06/2026
PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO O CONVENIO:	50,30%
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA CUENTA Y/O FACTURA Y EL INFORME Y/O SOPORTES EN SECOP II	01/06/2026

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

8041_1_885940_CTEI_PSP_ 002 Prestar servicios profesionales para acompañar la definición, seguimiento técnico de los proyectos asociados al programa Bogotá Científica y de la Gerencia CTI en todas sus etapas, incluyendo la estructuración y gestión de estrategias técnicas, administrativas, financieras y de articulación con actores del ecosistema Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia Atenea.

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS DEL CONTRATO O CONVENIO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
1. Apoyar técnicamente la planeación y formulación de proyectos asociados al fortalecimiento del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Bogotá	En este periodo se brindó acompañamiento técnico al proceso de estructuración del programa de I+D+i que será liderado por la Universidad de La Sabana en el marco del Convenio No. 618 de 2025 suscrito entre la Agencia Atenea y Compensar. En este proceso se avanzó en la definición de las líneas tecnológicas que conformarán el programa, la estructuración de su alcance técnico y la consolidación del ecosistema de actores participantes, incluyendo la	Se presentan los siguientes soportes: - Documento de avance de estructuración del programa de I+D+i. - Estudios previos en revisión del Contrato de Recuperación Contingente – Fase I. 01. Obligación 1 - Planeación y formulación

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

	articulación de instituciones nacionales e internacionales, entre ellas la Universidad de Oxford y la Universidad Federal de Río de Janeiro, fortaleciendo el componente científico, la cooperación internacional y el potencial de transferencia de conocimiento del programa. Adicionalmente, se acompañó técnicamente la elaboración de los estudios previos requeridos para la suscripción del contrato de recuperación contingente correspondiente a la Fase I del programa, verificando la coherencia entre el objeto contractual, el esquema de financiación y las condiciones necesarias para el inicio de la ejecución.	
2. Acompañar la implementación de estrategias y mecanismos de relacionamiento con entidades del distrito para fortalecer la formulación, gestión y seguimiento de programas y proyectos de la Agencia Atenea.	Durante el periodo se acompañó el proceso de relacionamiento institucional entre la Agencia Atenea y ANDI Visión Circular, orientado a la estructuración de un convenio de cooperación que permita desarrollar convocatorias de retos de investigación para la cofinanciación de proyectos de I+D+i de interés común. Esta articulación busca fortalecer la interacción entre la academia, el sector productivo y las entidades del Distrito mediante mecanismos de innovación abierta que contribuyan al desarrollo de soluciones con impacto en la competitividad y productividad de la ciudad.	Se presenta el siguiente soporte: - Correos de relacionamiento posterior a la reunión presencial sostenida en Atenea. 02. Relacionamiento
3. Contribuir a la consolidación, análisis y reporte de información relevante para la estructuración de informes técnicos, presentaciones y demás documentos requeridos, obteniendo y consolidando información relevante, veraz y oportuna.	En el periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que en el marco del programa Bogotá Científica no se adelantaron documentos de la naturaleza descrita.	
4. Brindar apoyo a la supervisión del contrato en la revisión técnica de los informes de ejecución de los proyectos de la Gerencia, en coherencia con los propósitos de innovación y desarrollo científico establecidos en la Gerencia de	Durante el periodo reportado se realizó la revisión técnica de los documentos e informes que soportan los desembolsos correspondientes al Convenio No. 566 de 2025 suscrito entre la Agencia Atenea y el Fondo Financiero Distrital de Salud	Se presenta el siguiente soporte: - Entregables revisados del convenio 566. 04. Apoyo a supervisión

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

CTeI.	(FFDS), verificando la consistencia de los entregables, el cumplimiento de las actividades ejecutadas y la correspondencia con los compromisos establecidos en el convenio, como insumo para la supervisión técnica del mismo.	
5. Realizar seguimiento administrativo y presupuestal de proyectos del programa Bogotá Científica y la Gerencia CTeI, verificando el cumplimiento de plazos y acciones definidas que eviten el incumplimiento y materialización de riesgos de ejecución.	Durante el periodo reportado se adelantó el seguimiento técnico al Convenio No. 567 de 2025, suscrito para la ejecución de actividades orientadas a la elaboración de un diagnóstico integral del ecosistema de CTeI que permita consolidar una hoja de ruta para la transición energética en Bogotá-Región. Como parte de las acciones encaminadas a mitigar riesgos asociados a la verificación del cumplimiento de los productos contractuales, se apoyó la identificación y evaluación de expertos externos con idoneidad técnica y científica para emitir un concepto especializado sobre el alcance y la calidad de los entregables presentados por la Universidad Nacional de Colombia. Para este propósito se realizó la revisión y priorización de perfiles pertenecientes al Banco de Pares Evaluadores de Minciencias, el análisis comparativo de los candidatos preseleccionados conforme a criterios de experiencia en transición energética, investigación y relacionamiento con el sector productivo, y la elaboración del instrumento técnico mediante el cual el experto seleccionado emitirá el concepto que servirá como insumo para la supervisión del convenio y la toma de decisiones frente al cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se presentan como soporte las siguientes evidencias: - Perfiles de los expertos preseleccionados. - Matriz de evaluación y análisis comparativo de candidatos. - Formato para la emisión del concepto técnico-científico. 05. Obligación 5 - Seguimiento administrativo
6. Apoyar en la revisión y ajuste de documentos técnicos, administrativos y anexos requeridos para la formulación de términos de referencia, lineamientos e instrumentos de contratación en Ciencia,	En el periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que en el marco del programa Bogotá Científica no se adelantaron documentos de la naturaleza descrita.	

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

Tecnología e Innovación (CTeI), asociados a proyectos de la Gerencia CTeI.		
7. Realizar seguimiento a trámites de pago, verificando el cumplimiento de las actividades y entregables requeridos y la consistencia de la información necesaria para los procesos de supervisión y gestión administrativa a cargo de la Gerencia de CTeI.	En el periodo se adelantaron acciones orientadas a la gestión técnica requerida para el trámite de desembolso de recursos del Ecosistema de Inteligencia Artificial Urbana para Bogotá – CIAU, liderado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, verificando el cumplimiento de los entregables y la consistencia de la documentación presentada. Así mismo, se elaboraron los documentos de apoyo a la supervisión correspondientes a la sublínea de Ecosistemas Científicos del Convenio No. 545 de 2025 para los periodos 2025-II y 2026-I, que soportaron los trámites de pago por valores aproximados de $317 millones y $2.537 millones.	Se presenta el siguiente soporte: - Documentos de pago consolidados y radicados en el marco del convenio 545 de 2025 - sublínea ecosistemas. - Facturas tramitadas en el marco de la sublínea. 07. Obligación 7 - Pagos
8. Apoyar en las actividades de acompañamiento y supervisión de convenios y contratos así como atender oportunamente las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	En el periodo no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.	
9. Participar y completar el curso virtual “Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción” de la Función Pública, a través del aplicativo EVA. Para ello, deberá presentar al supervisor el correspondiente certificado de cumplimiento dentro de un plazo de tres (3) meses contados a partir del inicio de la ejecución del contrato.	Esta obligación se ejecutó y completó en el mes de marzo.	

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Y/O CONVENIO*		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Durante el periodo de actividades reportado, el contratista cumplió con todas las actividades contractuales descritas anteriormente:	X	

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Y/O CONVENIO*		
El supervisor deja constancia que el CONTRATISTA para el presente periodo de ejecución de actividades publicó en la plataforma Secop II, la última cuenta y/o factura y el informe y/o soportes en SECOP II	**X**	
Observaciones y Compromisos		

Firma de Contratista



Firmado digitalmente por Victor Manuel Pallares Restrepo

VÍCTOR MANUEL PALLARES RESTREPO
C.C.: 1051672477

Firma supervisor



Firmado digitalmente por Adriana Gutiérrez C

ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
Cargo: Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación

VoBo apoyo a la supervisión
Oscar Gualdrón



Firmado digitalmente por Oscar GUALDRON

PÚBLICA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICDA EN LA PÁGINA WEB https://agenciaatenea.gov.co/

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051672477		PALLARES RESTREPO VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avenida calle 32 # 13-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4381000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	381801689	9506223124	I	2026/07/17	2026/06/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,393,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,800,000	$768,000			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,800,000	$768,000			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,800,000	$768,000			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0
1	CC	1051672477	PALLARES VICTOR	25-14	30	$4,800,000	$768,000	EPS002	30	$4,800,000	$600,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,800,000	$25,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$4,800,000	$768,000			$4,800,000	$600,000			$0	$0			$4,800,000	$25,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051672477		PALLARES RESTREPO VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avenida calle 32 # 13-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4381000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	381801689	9506223124	I	2026/07/17	2026/06/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,393,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$768,000	$0	$0	$768,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$768,000	$0	$0	$768,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,100	$0	$0	$25,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,100	$0	$0	$25,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$600,000	$0	$0	$600,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$600,000	$0	$0	$600,000
TOTAL				1	$1,393,100	$0	$0	$1,393,100